

IDEAS: Inclusión Digital y DEsArrollo Sostenible en dos subregiones del departamento de Caldas-Colombia

TÉRMINOS DE REFERENCIA LÍNEA DE BASE

Enero, 2025



Contenido

1. Antecedentes	3
2. Contexto y zona de intervención	4
3. Alcance de la consultoría	5
4. Productos esperados	7
5. Duración de la consultoría	9
6. Metodología	9
7. Perfil técnico requerido	11
8. Disponibilidad requerida	12
9. Condiciones contractuales	12
10. Procedimientos para ofertar	13
10.1. Presentación de oferta	13
10. 2. Documentos que forman parte de la oferta	13
10.3. Rechazo de ofertas	14
10.4. Ausencia de ofertas	14
10.5. Procedimiento para la evaluación de las ofertas.....	14

1. Antecedentes

En diciembre de 2023 la Unión Europea en Colombia lanzó la Convocatoria conjunta a propuestas – Programas Temáticos Organizaciones de la Sociedad Civil y Derechos Humanos & Democracia - Colombia 2023 cuyo objetivo general era *fortalecer el rol y accionar de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) como actores que contribuyen al desarrollo territorial sostenible basado en la transformación digital y las transiciones justas, en la reconciliación, la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la democracia y el estado de derecho*. De manera específica se buscaba i) Contribuir a la inclusión digital en las tecnologías de la información y las comunicaciones en términos de acceso, desarrollo de competencias y uso por parte de comunidades vulnerables (lote 1) y ii) *Desarrollar soluciones innovadoras para contribuir a: a la formalización laboral; b. la transición de un empleo convencional a un empleo verde; c. la transición justa. iii. Desarrollar modelos de finanzas innovadoras co-liderados por organizaciones de la sociedad civil para garantizar una mejor calidad de vida de los grupos vulnerables.*

La Fundación FESCO Y FINANFUTURO presentaron la propuesta “*IDEAS: Inclusión digital y Desarrollo sostenible en dos subregiones del departamento de Caldas-Colombia*” que tiene como objetivo *Promover el desarrollo territorial sostenible, resiliente y regenerativo en dos subregiones del departamento de Caldas, conciliando prosperidad y eficiencia económica, sociedades pacíficas, inclusión social y responsabilidad medioambiental*, la cual fue seleccionada para su co-financiamiento en el marco de dicha convocatoria.

La Unión Europea, a través de iniciativas como la estrategia Global Gateway y la Alianza Digital con América Latina y el Caribe, ha priorizado la inclusión digital como una herramienta clave para cerrar brechas en términos de acceso, habilidades y participación en el mundo digital. Estas acciones responden a los desafíos globales y locales de desigualdad digital, resaltando la importancia de las TIC en la generación de empleos verdes, la promoción de liderazgos inclusivos y la transformación de los territorios mediante estrategias innovadoras y colaborativas.

En este contexto, el Proyecto IDEAS, contrato de subvención NDICI CSO/2024 /459-856, busca ser un motor de cambio para comunidades vulnerables en diez municipios del departamento de Caldas, promoviendo competencias digitales, impulsando emprendimientos locales y fortaleciendo el ecosistema de innovación social y tecnológica. Este esfuerzo responde a las prioridades de la convocatoria, como el acceso equitativo a herramientas tecnológicas, la alfabetización digital y el liderazgo de mujeres en tecnología, asegurando un impacto significativo y sostenible en las comunidades beneficiarias, centrando sus acciones en:

- Mejorar las capacidades y competencias necesarias en la era digital para comunidades vulnerables en las áreas de intervención.
- Fortalecer los emprendimientos digitales y programas de educación digital en zonas marginadas
- Aumentar las asociaciones público-privadas en las estrategias territoriales para reducir la brecha digital y promover el desarrollo territorial sostenible

2. Contexto y zona de intervención

Esta acción parte de las brechas digitales actuales que existen en Colombia, y en particular en las subregiones del Alto y Bajo Occidente del departamento de Caldas, particularmente en lo que se refiere a conectividad, capital humano, uso de las TIC, integración de la tecnología digital y servicios públicos digitales. Estas subregiones presentan desafíos significativos en conectividad, infraestructura de telecomunicaciones y habilidades digitales, afectando especialmente a jóvenes, mujeres rurales, comunidades indígenas y afrocolombianas. Según datos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC, 2023), el promedio de penetración de internet en estas zonas alcanza apenas un 8%, por debajo del promedio nacional, lo que refleja las limitaciones para acceder a recursos que promuevan el desarrollo y la inclusión social, asimismo, en el año 2023 el departamento ocupó el décimo lugar a nivel nacional en el Índice de Brecha Digital (0.388)¹.

Las condiciones socioeconómicas también son un factor determinante en la zona de intervención. Los municipios de estas subregiones registran altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con poblaciones significativamente vulnerables en términos de acceso a educación, empleo y servicios digitales. Por ejemplo, las tasas de desempleo juvenil alcanzan el 28,1% (DANE, 2021), mientras que las mujeres rurales enfrentan mayores brechas en el acceso y manejo de tecnologías, perpetuando su exclusión de oportunidades laborales y sociales. Adicionalmente, las comunidades indígenas y afrocolombianas están subrepresentadas en el acceso a tecnologías digitales, lo que agrava la exclusión social y la falta de equidad en estas regiones.

¹ Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). (2024). *Índice de brecha digital. Resultados 2023*. Bogotá, Colombia. Recuperado de https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-396961_recurso_3.pdf

Así, el Proyecto IDEAS busca transformar esta realidad mediante la implementación de estrategias que fomenten la inclusión digital y el desarrollo territorial sostenible. Entre sus principales acciones se destacan la creación de cinco laboratorios de innovación y un aula móvil digital para facilitar la formación de 600 personas en competencias digitales, el impulso a 30 iniciativas comunitarias lideradas por jóvenes y mujeres rurales, y el acompañamiento para la transformación digital de 50 mipymes. Igualmente, se realizarán eventos de networking como hackatones para promover soluciones a desafíos territoriales, y se establecerá una plataforma comercial virtual enfocada en negocios verdes, fortaleciendo los emprendimientos digitales y la educación tecnológica en zonas marginadas.

Además, el proyecto busca articular esfuerzos con actores locales e institucionales para potenciar la sostenibilidad y el impacto a largo plazo en estas comunidades vulnerables. Estas acciones, apuntan a democratizar el acceso a las TIC y a construir una sociedad más equitativa y resiliente.

Los diez municipios que hacen parte de la acción son:

- Filadelfia
- La Merced
- Marmato
- Riosucio
- Supía
- Anserma
- Belalcázar
- Risaralda
- San José
- Viterbo.

3. Alcance de la consultoría

En el marco contrato de subvención NDICI CSO/2024 /459-856 IDEAS: Inclusión digital y Desarrollo sostenible en dos subregiones del departamento de Caldas, se requiere información detallada y actualizada sobre el contexto territorial donde se implementará la acción. El objetivo principal de esta consultoría es realizar el levantamiento de una línea de base que caracterice el estado actual de las principales variables relacionadas con la inclusión digital, el desarrollo sostenible y la transformación digital en las subregiones de Alto y Bajo Occidente caldense. La línea base servirá como referencia para evaluar el impacto de las intervenciones en términos de inclusión digital, sostenibilidad y reducción de brechas en comunidades

vulnerables. Esto incluye una descripción de las condiciones de los grupos destinatarios y la identificación de las problemáticas, brechas y oportunidades existentes en el territorio, sirviendo como una herramienta para establecer puntos de referencia claros que permitan evaluar los impactos esperados de las acciones previstas.

La consultoría deberá abordar los siguientes componentes clave:

Componente 1: reducción de la brecha digital y fortalecimiento de la inclusión social.

- **Diagnóstico del acceso y uso de TIC:**
 - Nivel de acceso a dispositivos tecnológicos, conectividad y servicios digitales en los municipios de Alto y Bajo Occidente caldense.
 - Brechas específicas en términos de acceso, desglosadas por género, edad, origen étnico y ubicación geográfica.
 - Grado de integración de las TIC en la prestación de servicios básicos y comunitarios.
 - Barreras estructurales, sociales y económicas que limitan la integración tecnológica en la prestación de servicios y en la vida cotidiana de las comunidades.

- **Caracterización de competencias digitales:**
 - Nivel de desarrollo de habilidades y competencias digitales existentes en los grupos destinatarios.
 - Necesidades formativas para el fortalecimiento de competencias en alfabetización digital, seguridad en línea, y uso de herramientas digitales.

- **Inclusión diferencial y género:**
 - Brechas de género y condiciones específicas de comunidades Afrocolombianas e Indígenas, con énfasis en la discriminación digital y las barreras de acceso.
 - Datos desagregados por sexo y etnia para evaluar las desigualdades en términos de acceso, uso y apropiación de las TIC.
 - Nivel de escolaridad o alfabetización de las comunidades

Componente 2: competitividad, creación de empleo y desarrollo territorial sostenible.

- **Diagnóstico del ecosistema de emprendimientos digitales y economía verde:**
 - MIPYMES, pequeños productores y emprendimientos locales con potencial de desarrollo mediado por TIC.
 - Capacidades actuales de los emprendimientos en términos de sostenibilidad, resiliencia y adaptación tecnológica.
- **Fortalecimiento de capacidades en emprendimiento y economía digital:**
 - Necesidades formativas de emprendedores y Mipymes en áreas como desarrollo empresarial, marketing digital, e-commerce, y economía verde.
- **Sinergias público-privadas para el desarrollo territorial:**
 - Oportunidades de articulación entre actores públicos, privados y comunitarios para fomentar iniciativas sostenibles basadas en TIC.
 - Estado de plataformas, instancias y redes de colaboración existentes o necesarias para la articulación de proyectos conjuntos.

4. Productos esperados

Los productos esperados de la consultoría son:

- Un informe detallado de la línea base con análisis cualitativos y cuantitativos.
- Actualización de los valores de los indicadores del marco lógico
- Bases de datos desagregadas organizadas por municipio y grupo poblacional: que permita identificar organizaciones comunitarias, instituciones y líderes locales para facilitar la implementación de las acciones del proyecto.
- Mapa interactivo de actores clave y brechas digitales en los municipios objetivo.

En el documento digital debe incluirse con el contexto territorial y bases de datos subregional y municipal con una batería de indicadores (lista no exhaustiva) como se detalla a continuación:

1. Indicadores sociales:

Estos indicadores permitirán evaluar las condiciones de vida, las brechas de inclusión digital y social, y las necesidades de formación de los grupos beneficiarios:

1.1. Demografía (desagregado por sexo y grupos etarios).

1.2. Nivel educativo:

1.2.1. Tasas de alfabetización digital.

- 1.2.2. Niveles de formación en competencias TIC.
- 1.2.3. Cobertura educativa en niveles básicos, medios y superiores (áreas urbanas y rurales)
- 1.2.4 Programas formativos (técnicos y tecnológicos) que guarden relación con las temáticas del proyecto
- 1.3. Acceso a conectividad:
 - 1.3.1. Cobertura de internet (banda ancha y 4G en superiores áreas urbanas y rurales)
- 1.4. Brechas de género:
 - 1.4.1. Participación de mujeres y jóvenes en procesos TIC y en la economía digital.
 - 1.4.2. Indicadores de violencia de género.
- 1.5. Inclusión de comunidades vulnerables:
 - 1.5.1. Participación de comunidades Afrocolombianas e Indígenas en formación y emprendimientos.
 - 1.5.2 Tasas de conectividad

2. Indicadores económicos:

Estos indicadores estarán enfocados en el desarrollo económico, fortalecimiento de emprendimientos, sostenibilidad y generación de empleo:

- 2.1. Tasas de empleo: por sexo, grupos etarios y sectores económicos.
- 2.2. Formalización laboral:
 - 2.2.1. Número de contratos laborales formales versus informales.
 - 2.2.2 Formalización de empleo digital
- 2.3. Densidad empresarial:
 - 2.3.1. Número de MIPYMES por municipio, desglosado por sector económico.
 - 2.3.2. Participación de emprendimientos digitales.
- 2.4. Producción local y emprendimientos:
 - 2.4.1. Productos agrícolas, gastronómicos y artesanales (otros)
 - 2.4.2. Número de emprendimientos que utilizan tecnologías digitales.
 - 2.4.3 Emprendimientos verdes
- 2.5. Acceso a mercados:
 - 2.5.1. Número de plataformas digitales utilizadas para transacciones locales.
 - 2.5.2. Participación en programas de economía verde.

3. Indicadores ambientales:

Estos indicadores reflejarán aspectos clave relacionados con la sostenibilidad y la resiliencia ambiental:

- 3.1. Cobertura de agua potable y saneamiento básico.
- 3.2. Consumo energético:
 - 3.2.1. Cobertura de energía eléctrica.
 - 3.2.2. Consumo energético per cápita.
- 3.3. Prácticas sostenibles:
 - 3.3.1. Tasas de reciclaje.
 - 3.3.2. Indicadores de adopción de tecnologías verdes en emprendimientos.
 - 3.3.3. Áreas protegidas y accesibilidad a parques o áreas verdes.

4. Indicadores institucionales

Estos indicadores medirán la capacidad y eficiencia institucional para soportar el desarrollo territorial sostenible, en las 10 administraciones municipales donde se implementa la acción.

- 4.1 Ingresos anuales
- 4.2. Gastos anuales
- 4.3. Participación en estrategias digitales para transparencia
- 4.4. Planta de empleados públicos:
 - 4.4.1. Por sexo, con énfasis en inclusión de mujeres y diversidad.
- 4.5. Número de proyectos colaborativos público-privados relacionados con TIC, emprendimientos digitales y sostenibilidad.
- 4.6 Espacios o mesas de articulación territorial

5. Duración de la consultoría

El tiempo estimado para la realización de las actividades será de tres meses a partir de la firma del contrato. El consultor/a que desarrollará las actividades deberá respetar el calendario de ejecución de las actividades propuestas y consensuadas.

- Presentación del plan trabajo, a una semana de la firma del contrato
- Presentación de informe avance, a 45 días de la firma de contrato
- Presentación de informe final de línea de base (previa validación con actores clave), considerando las observaciones realizadas por la Dirección del proyecto o, a los 90 días de la firma de contrato,

6. Metodología

Todas las acciones contempladas en el marco de esta consultoría deberán realizarse de forma participativa, es decir, recogiendo los análisis, discusiones y consensos de todos los actores, mediante la combinación de diferentes métodos cualitativos y cuantitativos, y la aplicación de diferentes herramientas metodológicas seleccionadas, se obtendrá bases de datos que permitan validar, concretar y definir la Línea de Base.

La realización de la fase de levantamiento de línea base del proyecto deberá utilizar dos tipos de fuentes de información: primaria y secundaria. La información primaria será producto de trabajos de campo y del levantamiento de información correspondiente, usando instrumentos como encuestas a muestras representativas de población meta, complementadas con grupos focales y/o entrevistas semi-estructuradas con informantes claves. La información secundaria procederá de diagnósticos, informes, estudios que existan sobre la temática del proyecto.

El consultor propondrá la metodología específica de trabajo acorde a su experiencia profesional; sin embargo, en su propuesta deberá incorporar obligatoriamente los siguientes requerimientos:

- Metodología de recopilación de datos para medición de indicadores de acuerdo con la cadena de resultados propuesta.
- Identificación de fuentes secundarias.
- Compromiso de asistencia a reuniones del equipo de trabajo del proyecto conforme sea necesario para el logro de los productos requeridos.
- Compromiso de mantener una comunicación constante y efectiva con los colaboradores del proyecto, incluyendo la Coordinación y el Comité Técnico.
- Definición de cómo enmarca sus propuestas y acciones en correspondencia con el espíritu del objetivo y la estrategia de intervención del proyecto.
- Compromiso de respetar el cronograma propuesto para las visitas de campo.

La ejecución de la acción propone llegar a grupos destinatarios específicos, los cuales deberán hacer parte del levantamiento de la línea base, a través de muestreos en recolección de información que impacten un porcentaje de cada grupo destinatario, los cuales se relacionan a continuación:

Grupos destinatarios	Cantidad	Necesidades y Dificultades	Porcentaje
Jóvenes	250	Necesidades: Acceso limitado a oportunidades educativas y laborales en entornos rurales. Falta de capacitación en habilidades digitales y tecnológicas para competir en el mercado laboral actual. Ausencia de programas específicos que aborden sus necesidades y promuevan su participación en la economía digital. Dificultades: Escasez de recursos y acceso limitado a tecnologías digitales y a	10% del total de la población beneficiaria

		Internet de alta velocidad en áreas rurales. Desconocimiento de las oportunidades y beneficios que ofrecen las habilidades digitales en términos de empleo y emprendimiento. Barreras socioeconómicas y culturales que dificultan su acceso y participación.	
Mujeres	150	Necesidades: Acceso equitativo a oportunidades de educación, empleo y liderazgo en entornos rurales. Capacitación en habilidades digitales y tecnológicas para superar las barreras de género en el ámbito laboral y empresarial. Apoyo para fortalecer su participación en la toma de decisiones comunitarias y promover su liderazgo en iniciativas locales. Dificultades: Normas sociales y culturales que limitan su acceso a la educación y al empleo, especialmente en áreas rurales. Brecha de género en el acceso y uso de tecnologías digitales, así como en la participación en programas de capacitación. Falta de oportunidades para acceder a recursos financieros y apoyo técnico para emprender proyectos digitales o iniciar negocios propios.	10% del total de la población beneficiaria
Comunidades indígenas	100	Necesidades: Reconocimiento y respeto de sus derechos territoriales y culturales en el contexto de la inclusión digital y el desarrollo económico. Acceso a recursos y programas que promuevan la preservación de su identidad y el desarrollo de sus comunidades. Capacitación en habilidades digitales y tecnológicas para fortalecer su participación en la toma de decisiones y la gestión de proyectos. Dificultades: Marginación histórica y discriminación que limitan su acceso a recursos y oportunidades de desarrollo. Falta de representación y participación en espacios de decisión. Escasez de programas y servicios adaptados a sus necesidades y contextos.	10% del total de la población beneficiaria
Comunidades Afro	100	Necesidades: Reconocimiento y protección de sus derechos territoriales y culturales en el marco de la inclusión digital y el desarrollo sostenible. Acceso a recursos y programas que promuevan la igualdad racial, la justicia social y el empoderamiento económico de sus comunidades. Capacitación en habilidades digitales y tecnológicas para promover su participación en la economía digital y la gestión de proyectos. Dificultades: Discriminación y exclusión social que limitan su acceso a oportunidades. Falta de representación y visibilidad en espacios de toma de decisiones y formulación de políticas. Brecha digital y acceso limitado a recursos financieros y técnicos.	10% del total de la población beneficiaria

7. Perfil técnico requerido

El consultor o equipo consultor deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- **Formación académica:** Título profesional en ciencias sociales, economía, estadística, ingeniería o áreas afines. Se valorarán estudios de posgrado en temas relacionados con desarrollo social, ciencias sociales, monitoreo y evaluación, o metodologías de investigación social.
- **Experiencia profesional:**
 - Demostrada experiencia en el diseño e implementación de procesos de monitoreo, evaluación y levantamiento de líneas de base, con un enfoque en proyectos sociales y territoriales.
 - Amplia experiencia en la realización de diagnósticos sociales, incluyendo la identificación de necesidades y brechas en poblaciones vulnerables y comunidades rurales, con énfasis en la caracterización de indicadores sociales, económicos, ambientales e institucionales.
 - Experiencia en la recopilación, análisis y visualización de datos cuantitativos y cualitativos, aplicando enfoques participativos e inclusivos.

8. Disponibilidad requerida

- Disponibilidad para desplazarse entre las municipalidades que hacen parte del proyecto para el desarrollo de las actividades.
- Disponibilidad de tiempo en el proceso de ejecución de las actividades planificadas de acuerdo con los resultados.

9. Condiciones contractuales

A continuación, se describen las condiciones contractuales a ser tomadas en cuenta por el contratista:

- a. La ejecución de estos servicios profesionales será financiada con recursos de la subvención concedida por la Unión Europea.
- b. Coordinar las actividades planificadas, con personal del proyecto "IDEAS: Inclusión digital y Desarrollo Sostenible"
- c. El Profesional deberá contar con su equipo propio de trabajo (equipo tecnológico).
- d. Para el desarrollo de las actividades el/la Profesional deberá utilizar sus propios medios para desplazarse dentro y fuera de los municipios indicados.
- e. El contrato firmado estará a cargo de la Fundación FESCO.
- f. Los Servicios Profesionales y técnicos no generan ninguna relación de dependencia laboral entre el contratado y las partes involucradas. Cualquier

daño o perjuicio ocasionado al contratado o su equipo de trabajo en la realización del proyecto, no será responsabilidad de la parte contratante.

10. Procedimientos para ofertar

Los interesados deberán de remitir su oferta técnica y económica detallando de manera específica la metodología a aplicar y los aspectos solicitados en los presentes términos de referencia.

10.1. Presentación de oferta

Las/os consultoras/es presentarán la propuesta técnica y financiera para la prestación de los servicios descritos en estos Términos de Referencia, como máximo el **5 de febrero de 2025**, al siguiente correo electrónico: funfesco@fundacionfesco.org.co

Deberá indicarse en el asunto del mensaje: "Oferta línea base proyecto IDEAS: Inclusión digital y Desarrollo Sostenible. Las ofertas deberán contener al menos la siguiente información:

- Descripción de las actividades previstas.
- Descripción de los recursos necesarios (incluidos los recursos humanos).
- Mecanismos de participación de las titulares de derechos y otros actores clave.
- Cronograma detallado de las principales actividades del proceso.
- Detalle del talento humano que va a conformar el equipo consultor.

10. 2. Documentos que forman parte de la oferta

El/la consultor/a deberá presentar:

- a.** Una carta de interés
- b.** Copia de documento de identificación de la persona responsable de la propuesta
- c.** Una propuesta técnica.
- d.** Una propuesta financiera debe de indicar el costo expresado en pesos colombianos más impuestos, así como el costo de viáticos.
- e.** Trayectoria del consultor/a, indicando trabajos anteriores relevantes y por lo menos tres referencias laborales que puedan comentar sobre la experiencia similar a la consultoría.

- f. Curriculum vitae de los/las profesionales que le acompañarán en el desarrollo de la consultoría indicando que funciones que desempeñará en el proceso. Al momento de la contratación: cartas de recomendación y certificaciones de proyectos anteriores.

10.3. Rechazo de ofertas

El Proyecto IDEAS: Inclusión digital y Desarrollo Sostenible, sin responsabilidad de su parte, rechazará las ofertas que:

- Cuando los precios, propuestas u otras condiciones ofrecidas difieran de los intereses del proyecto.
- Si comprueba falsedad en la documentación presentada por el oferente.
- No cumplan con todos los requerimientos solicitados

10.4. Ausencia de ofertas

En el caso que a la convocatoria no concurre ningún oferente interesado, se hará del conocimiento a la coordinación del proyecto y el Comité de Dirección, para determinar alternativas.

10.5. Procedimiento para la evaluación de las ofertas

Las propuestas serán evaluadas por el comité de evaluación designado para el proyecto, utilizando los criterios de calificación.

11. MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

Documento anexo.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Lugar de la publicación	Fecha
Publicación de los términos de referencia.	Serán publicados en la página web y redes sociales de la fundación: www.fundacionfesco.org.co https://www.instagram.com/fundacionfesco/?hl=en	Enero 28 del 2025

Preguntas sobre los términos	Al correo electrónico fundesco@fundacionfesco.org.co antes de las 5:00 pm del día 31 de enero de 2025.	31 de enero de 2025.
Respuestas a preguntas sobre los términos	Desde el correo electrónico fundesco@fundacionfesco.org.co y publicadas en la página web y redes sociales de la fundación: www.fundacionfesco.org.co https://www.instagram.com/fundacionfesco/?hl=en	4 de febrero de 2025.
Radicación de las propuestas por parte de los oferentes	La información deberá ser entregada en la dirección: calle 62 # 24 -76 barrio La Estrella, o enviada al correo electrónico fundesco@fundacionfesco.org.co antes de las 5:00 pm del día 5 de febrero de 2025. En caso de presentarse una sola propuesta se ampliará el término de la presentación de las propuestas en 3 días más.	febrero 5 del 2025
Evaluación de los requisitos esenciales	Fundación FESCO calle 62 # 24 -76 Barrio La Estrella	Febrero 6 y 7 del 2025
Comunicación a seleccionados/no seleccionados	Mediante correo electrónico	Febrero 10 del 2025

Marco lógico y matriz de actividad (anexo E3d)

<i>R es ul ta d os</i>	<i>Cadena de resultados</i>	<i>Indicador</i>	<i>Base de referencia (valor y año de referencia)</i>	<i>Objetivo (valor y año de referencia)</i>	<i>Valor actual* (año de referencia) (*para su inclusión en los informes intermedios y finales)</i>	<i>Fuente de los datos</i>	<i>Supuestos</i>
	Promover el desarrollo territorial sostenible, resiliente y regenerativo en dos subregiones del departamento de Caldas, conciliando prosperidad y eficiencia económica, sociedades pacíficas, inclusión social y responsabilidad medioambiental.	Indicador de impacto 1: Reducción de la brecha digital entre los grupos destinatarios	Base de referencia para el indicador de impacto 1 2024: 92%	Objetivo para el indicador de impacto 1 2027: 85%	Valor actual para el indicador de impacto 1	Fuentes de datos para el indicador de impacto 1 Informes de brecha digital del MINTIC Línea de base y de salida	<i>No aplica</i>
		Indicador de impacto 2: Porcentaje personas de los grupos destinatarios que viven por debajo del umbral de pobreza multidimensional	Base de referencia para el indicador de impacto 2 2024: 12,14%	Objetivo para el indicador de impacto 2 2027: 10%	Valor actual para el indicador de impacto 2	Fuentes de datos para el indicador de impacto 2 Base de datos del SISBEN Línea de base y de salida Caracterización socioeconómica	
	Efecto 1:	1.1 – <u>Indicador 1 del efecto 1</u> Número de participantes formados por la intervención financiada por la UE que aumentaron sus competencias y/o conocimientos sobre la integración de las TIC/tecnologías	1.1 – <u>Base de referencia</u> para el indicador 1.1 (misma unidad de medida) 2024: 0	1.1 – <u>Objetivo</u> para el indicador 1.1 2027: 600 personas	1.1 – Valor actual para el indicador 1.1	1.1 – Fuente de los datos para el indicador 1.1 Litados de asistencia Certificaciones	<i>Los participantes que tienen acceso a las TIC y reciben formación específica incrementan significativamente sus competencias y conocimientos en la integración de tecnologías digitales.</i>

<i>R es ul ta d os</i>	<i>Cadena de resultados</i>	<i>Indicador</i>	<i>Base de referencia (valor y año de referencia)</i>	<i>Objetivo (valor y año de referencia)</i>	<i>Valor actual* (año de referencia) (*para su inclusión en los informes intermedios y finales)</i>	<i>Fuente de los datos</i>	<i>Supuestos</i>
		digitales en la prestación de servicios (desglosado por sexo).					
	Contribuir a la reducción de la brecha digital, a la inclusión social y al desarrollo sostenible de las comunidades vulnerables, ubicadas en las subregiones del Alto y Bajo Occidente caldense, a través del acceso a las TIC y del desarrollo de competencias para su apropiación.	1.2 – <u>Indicador 2 del efecto 1</u> Grado en que la intervención financiada por la UE apoyó la integración de las TIC/tecnologías digitales en la prestación de servicios	1.2 <u>Base de referencia para el indicador 1.2</u> (misma unidad de medida) 2024: baja	1.2 – <u>Objetivo</u> para el indicador 1.2 2024: media	1.2 – Valor actual para el indicador 1.2	1.2 – Fuente de los datos para el indicador 1.2 Línea de base Reportes y estudios departamental y nacional Línea de salida	<i>La integración de las TIC en la prestación de servicios, facilitada por la intervención financiada por la UE, mejora la calidad y eficiencia de estos servicios.</i>
		1.3 – <u>Indicador 3 del efecto 1</u> Número de beneficiarios formados por la intervención financiada por la UE con mayores conocimientos y/o capacidades en desarrollo empresarial, desglosados por sexo.	1.3 <u>Base de referencia para el indicador 1.3</u> (misma unidad de medida) 2024: 0	1.3 – <u>Objetivo</u> para el indicador 1.3 2027: 250 personas	1.3 – Valor actual para el indicador 1.3	1.3 – Fuente de los datos para el indicador 1.3 Base de datos Evaluaciones y encuestas	<i>Los beneficiarios que reciben formación en TIC y desarrollo empresarial adquieren mayores conocimientos y capacidades, lo que contribuye a la creación y el crecimiento de emprendimientos sostenibles.</i>
	Efecto 2: Fortalecer la competitividad y creación de empleo en los sectores que se benefician de la aportación digital, impulsando procesos socioeconómicos y ambientales mediados por las TIC, para la participación laboral, la generación	2.1 – <u>Indicador del efecto 2</u> Número de MIPYME, incluidos los agricultores, que han recibido incentivos en el	<u>2.1 – Base de referencia para el indicador 2.1</u> (misma unidad de medida) 2024: 0	<u>2.1 – Objetivo</u> para el indicador 2.1 2027: 50	<u>2.1 – Valor actual</u> para el indicador 2.1	<u>2.1 – Fuente de los datos para el indicador 2.1</u> Bases de datos Certificaciones Línea de salida	<i>Las MIPYME que reciben incentivos y apoyo para la integración de las TIC mejoran su competitividad y aumentan la creación de empleo, incluyendo empleos verdes.</i>

<i>R es ul ta d os</i>	<i>Cadena de resultados</i>	<i>Indicador</i>	<i>Base de referencia (valor y año de referencia)</i>	<i>Objetivo (valor y año de referencia)</i>	<i>Valor actual* (año de referencia) (*para su inclusión en los informes intermedios y finales)</i>	<i>Fuente de los datos</i>	<i>Supuestos</i>
	de oportunidades y el desarrollo territorial.	marco de los regímenes de promoción establecidos o reforzados con el apoyo de la intervención financiada por la UE (desglosado por sexo, edad, zonas urbanas o rurales y nivel de educación de los beneficiarios).					
		<p><u>2.2 – Indicador del efecto 2</u></p> <p>Número de planes / programas de formación sobre economía verde desarrollados con el apoyo de la intervención financiada por la UE</p>	<p><u>2.2 – Base de referencia para el indicador 2.2</u> (misma unidad de medida)</p> <p>2024: 0</p>	<p><u>2.2 – Objetivo para el indicador 2.2</u></p> <p>2027: 10 programas</p>	<p><u>2.2 – Valor actual para el indicador 2.2</u></p>	<p><u>2.2 – Fuente de los datos para el indicador 2.2</u></p> <p>Repositorio del curso Certificaciones Evaluaciones Línea de salida</p>	<p><i>Los planes y programas de formación sobre economía verde desarrollados con el apoyo de la intervención aumentan las competencias de los beneficiarios en prácticas sostenibles.</i></p>
		<p><u>2.3 – Indicador del efecto 2</u></p> <p>GERF 2.13a /EURF 2.11 - Número de (a) empleos, (b) empleos verdes apoyados/sostenidos por la UE (indicador principal OPSYS)</p>	<p><u>2.3 – Base de referencia para el indicador 2.3</u> (misma unidad de medida)</p> <p>2024: 0</p>	<p><u>2.3 – Objetivo para el indicador 2.3</u></p> <p>2027: 50</p>	<p><u>2.3 – Valor actual para el indicador 2.3</u></p>	<p><u>2.3– Fuente de los datos para el indicador 2.3</u></p> <p>Bases de datos Registros de parafiscales Línea de base y línea de salida</p>	<p><i>El apoyo y sostenimiento de empleos verdes por la UE contribuye significativamente al desarrollo socioeconómico y ambiental de las comunidades beneficiadas.</i></p>

<i>R es ul ta d os</i>	<i>Cadena de resultados</i>	<i>Indicador</i>	<i>Base de referencia (valor y año de referencia)</i>	<i>Objetivo (valor y año de referencia)</i>	<i>Valor actual* (año de referencia) (*para su inclusión en los informes intermedios y finales)</i>	<i>Fuente de los datos</i>	<i>Supuestos</i>
	1.1 Producto 1 relacionado con el efecto 1: Mejora de las capacidades y competencias necesarias en la era digital para comunidades vulnerables en el área de intervención.	<u>1.1.1 Indicador 1 del producto 1</u> ODS 4.4.1 Porcentaje de jóvenes y adultos con competencias específicas en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (desglosado por sexo)	<u>1.1.1 Base de referencia para el indicador 1.1.1</u> (misma unidad de medida) 2024: 0	<u>1.1.1 Objetivo para el indicador 1.1.1</u> 2027: 50%	<u>1.1.1 Valor actual para el indicador 1.1.1</u>	<u>1.1.1 Fuente de los datos para el indicador 1.1.1</u> Bases de datos Línea de base y línea de salida Certificaciones	<i>Los participantes tienen acceso regular a internet y dispositivos tecnológicos durante y después de la formación.</i> <i>Los contenidos de la formación son relevantes y actualizados según las necesidades del mercado laboral y la comunidad.</i> <i>Los instructores están bien capacitados y tienen las habilidades pedagógicas necesarias para enseñar TIC.</i>
		<u>1.1.2 Indicador 2 del producto 1</u> Número de lugares en los que la intervención financiada por la UE ha proporcionado instalaciones y equipos de TIC	<u>1.1.2 Base de referencia para el indicador 1.1.2</u> (misma unidad de medida) 2024: 0	<u>1.1.2 Objetivo para el indicador 1.1.2</u> 2027: 5	<u>1.1.2 Valor actual para el indicador 1.1.2</u>	<u>1.1.2 Fuente de los datos para el indicador 1.1.2</u> Actas de entrega y recepción Fotografías y videos Reportes de prensa	<i>Los lugares seleccionados son accesibles para las comunidades destinatarias.</i> <i>Se garantiza el mantenimiento y la actualización de los equipos proporcionados.</i> <i>Existen recursos humanos capacitados para gestionar y mantener las instalaciones.</i>

<i>R e s u l t a d o s</i>	<i>Cadena de resultados</i>	<i>Indicador</i>	<i>Base de referencia (valor y año de referencia)</i>	<i>Objetivo (valor y año de referencia)</i>	<i>Valor actual* (año de referencia) (*para su inclusión en los informes intermedios y finales)</i>	<i>Fuente de los datos</i>	<i>Supuestos</i>
		<p>1.1.3 <u>Indicador 3 del producto 1</u></p> <p>Número de beneficiarios formados por la intervención financiada por la UE con mayores conocimientos y/o capacidades en sostenibilidad, resiliencia y regeneratividad, desglosados por sexo.</p>	<p>1.1.3 <u>Base de referencia para el indicador 1.1.3</u> (misma unidad de medida)</p> <p>2024: 0</p>	<p>1.1.3 <u>Objetivo para el indicador 1.1.3</u></p> <p>2027: 50</p>	<p>1.1.3 <u>Valor actual para el indicador 1.1.3</u></p>	<p>1.1.3 <u>Fuente de los datos para el indicador 1.1.3</u></p> <p>Listados de asistencia Certificaciones</p>	<p><i>Los grupos destinatarios están interesados y motivados para aplicar los conocimientos adquiridos en sus contextos locales.</i></p> <p><i>Existen oportunidades y recursos para aplicar las habilidades de sostenibilidad y resiliencia en sus comunidades.</i></p> <p><i>La formación incluye componentes prácticos y contextuales que facilitan la aplicación de los conocimientos.</i></p>
	<p>2.1 Producto 1 relacionado con el efecto 2:</p> <p>Fortalecimiento de los emprendimientos digitales y programas de educación digital en zonas marginadas.</p>	<p>2.1.1 <u>Indicador 1 del producto 1</u></p> <p>Porcentaje de personas que completaron el programa de formación empresarial o de educación financiera financiado por la UE en el que se inscribieron, desglosado por sexo, origen étnico, discapacidad, estatus</p>	<p>2.1.1 <u>Base de referencia para el indicador 2.1.1</u> (misma unidad de medida)</p> <p>2024: 0</p>	<p>2.1.1 <u>Objetivo para el indicador 2.1.1</u></p> <p>2027: 250</p>	<p>2.1.1 <u>Valor actual para el indicador 2.1.1</u></p>	<p>2.1.1 <u>Fuente de los datos para el indicador 2.1.1</u></p> <p>Listados de asistencia Registros</p>	<p><i>Los programas de formación están bien diseñados y alineados con las necesidades de los participantes.</i></p> <p><i>Los participantes tienen el tiempo y los recursos necesarios para completar los programas.</i></p> <p><i>Existen mecanismos de seguimiento y apoyo durante y</i></p>

<i>R es ul ta d os</i>	<i>Cadena de resultados</i>	<i>Indicador</i>	<i>Base de referencia (valor y año de referencia)</i>	<i>Objetivo (valor y año de referencia)</i>	<i>Valor actual* (año de referencia) (*para su inclusión en los informes intermedios y finales)</i>	<i>Fuente de los datos</i>	<i>Supuestos</i>
		migratorio, situación laboral y edad.					<i>después de la formación para asegurar la finalización del programa.</i>
		<p><u>2.1.2 Indicador 2 del producto 1</u></p> <p>Número de plataformas de transacción ecológica creadas con el apoyo de la intervención financiada por la UE</p>	<p>2.1.2 Base de referencia para el <u>indicador 2.1.2</u> (misma unidad de medida)</p> <p>2024: 0</p>	<p>2.1.2 <u>Objetivo para el indicador 2.1.2</u></p> <p>2027: 1</p>	<p>2.1.2 <u>Valor actual para el indicador 2.1.2</u></p>	<p>2.1.2 <u>Fuente de los datos para el indicador 2.1.2</u></p> <p>URL de la plataforma</p>	<p><i>Las plataformas son fáciles de usar para los pequeños productores y mipymes.</i></p> <p><i>Existe una demanda en el mercado para productos ecológicos que se transaccionan en las plataformas.</i></p> <p><i>Se proporciona capacitación adecuada a los usuarios sobre cómo utilizar las plataformas.</i></p>
		<p><u>2.1.3 Indicador 3 del producto 1</u></p> <p>Número de pequeños productores y mipymes que acceden a mercados con el apoyo de la intervención financiada por la UE, desglosado por sexo (indicador principal de OPSYS)</p>	<p>2.1.3 Base de referencia para el <u>indicador 2.1.4</u> (misma unidad de medida)</p> <p>2024: 0</p>	<p>2.1.3 <u>Objetivo para el indicador 2.1.3</u></p> <p>2027: 50</p>	<p>2.1.3 <u>Valor actual para el indicador 2.1.3</u></p>	<p>2.1.3 <u>Fuente de los datos para el indicador 2.1.3</u></p> <p>Registros de la plataforma</p>	<p><i>Existen mercados accesibles y con demanda para los productos de los pequeños productores y mipymes.</i></p> <p><i>Los pequeños productores y mipymes están dispuestos y capacitados para adaptar sus prácticas para cumplir con los</i></p>

<i>R e s u l t a d o s</i>	<i>Cadena de resultados</i>	<i>Indicador</i>	<i>Base de referencia (valor y año de referencia)</i>	<i>Objetivo (valor y año de referencia)</i>	<i>Valor actual* (año de referencia) (*para su inclusión en los informes intermedios y finales)</i>	<i>Fuente de los datos</i>	<i>Supuestos</i>
							<i>requisitos del mercado.</i>
	2.2 Producto 2 relacionado con el efecto 2: Aumento de las asociaciones público-privadas en las estrategias territoriales para reducir la brecha digital y promover el desarrollo territorial sostenible	2.2.1 <u>Indicador 1 del producto 1 relacionado con el efecto 2</u> Número de grupos de partes interesadas que participan en plataformas creadas/reforzadas con el apoyo de la intervención financiada por la UE (desglosado por tipo de parte interesada, por ejemplo, MIPYME, nuevas empresas, instituciones de investigación, etc.)	2.2.1 <u>Base de referencia para el indicador 2.2.1</u> (misma unidad de medida) 2024: 0	2.2.1 <u>Objetivo para el indicador 2.2.1</u> 2027: 10	2.2.1 <u>Valor actual para el indicador 2.2.1</u>	2.2.1 <u>Fuente de los datos para el indicador 2.2.1</u> Actas de conformación Actas de reuniones	<i>Los espacios son inclusivos y atractivos para diversos grupos de partes interesadas. Las partes interesadas tienen un interés genuino en colaborar y contribuir al desarrollo territorial.</i>
		2.2.2 <u>Indicador 2 del producto 1 relacionado con el efecto 2</u> Número de proyectos conjuntos de investigación destinados a mejorar los conocimientos en los ámbitos digitales apoyados por la intervención financiada por la UE	2.2.2 <u>Base de referencia para el indicador 2.1.2</u> (misma unidad de medida) 2024: 0	2.2.2 <u>Objetivo para el indicador 2.2.2</u> 2027: 3	2.2.2 <u>Valor actual para el indicador 2.2.2</u>	2.2.2 <u>Fuente de los datos para el indicador 2.2.2</u> Documentos de propuestas	<i>Hay un interés y capacidad de colaboración entre las instituciones y otras partes interesadas para adelantar estudios y diagnósticos conjuntos Los resultados de los estudios son aplicables y transferibles a contextos locales.</i>
		2.2.3 <u>Indicador 3 del producto 2 relacionado con el efecto 2</u>	2.2.3 <u>Base de referencia para el</u>	2.2.3 <u>Objetivo para el indicador 2.2.3</u>	2.2.3 <u>Valor actual para el indicador 2.2.3</u>	2.2.3 <u>Fuente de los datos para el indicador 2.2.3</u>	<i>Los beneficiarios tienen el conocimiento y la</i>

2021.1

e3d_logframe_es.docx

<i>R e s u l t a d o s</i>	<i>Cadena de resultados</i>	<i>Indicador</i>	<i>Base de referencia (valor y año de referencia)</i>	<i>Objetivo (valor y año de referencia)</i>	<i>Valor actual* (año de referencia) (*para su inclusión en los informes intermedios y finales)</i>	<i>Fuente de los datos</i>	<i>Supuestos</i>
		GERF 2.17c - Número de beneficiarios con acceso a servicios financieros con ayuda de la UE - (c) personas con acceso a servicios financieros digitales (indicador básico OPSYS)	<u>indicador 2.1.3</u> (misma unidad de medida) 2024: 0	2027: 250		Registro de entidades de servicios financieros	<i>capacidad necesarios para utilizar servicios financieros digitales. Las instituciones financieras están dispuestas y capacitadas para ofrecer estos servicios a las comunidades locales</i>

Matriz de actividad

<p><i>¿Cuáles son las principales actividades que han de llevarse a cabo para obtener los productos previstos?</i></p> <p><i>(*Las actividades deberán estar vinculadas a los productos correspondientes mediante una numeración clara).</i></p> <p><i>A0.1.1 Reuniones de seguimiento</i> <i>A0.1.2. Manual de gestión administrativa y financiera del proyecto.</i> <i>A0.1.3. Selección de personal</i> <i>A0.1.4. Elaboración de planes operativos general y anuales.</i> <i>A0.1.5 Plan de monitoreo y evaluación.</i> <i>A0.1.6 Elaboración de informes intermedio y final.</i> <i>A0.1.7 Informe de verificación de gastos.</i></p>	<p>Medios <i>¿Cuáles son los recursos políticos, técnicos, financieros, humanos y materiales necesarios para llevar a cabo estas actividades (por ejemplo, personal, equipos, suministros, instalaciones operativas, etc.)?</i></p> <p>Recursos humanos: Staff: Coordinador, Administrador, Especialistas sectoriales, Viajes: Transportes aéreos nacionales, viáticos para participantes en eventos; procesos de formación y capacitación; Reuniones externas Equipos: Materiales y equipos para los proyectos piloto; Compra/alquiler de vehículo para apoyar todas las actividades de movilización en los municipios de intervención, y con recursos adicionales para movilidad de las personas involucradas en el desarrollo de las diferentes actividades. Materiales: Papelería en general para oficina; Materiales pedagógicos para el desarrollo de las actividades formativas y de capacitación Oficina: Computadores, impresoras, fotocopiadoras, sillas, escritorios, bienes fungibles, necesarios para la gestión administrativa y de acompañamiento a las diferentes actividades del proyecto Otros costes y servicios: consultorías especializadas</p> <p>Costes <i>¿Cuáles son los costes de la acción? ¿Cómo se clasifican? (Desglose en el presupuesto de la acción)</i></p> <table border="1" data-bbox="674 807 1720 1353"> <thead> <tr> <th>Gastos</th> <th>Presupuesto total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Recursos humanos</td> <td>€305.400</td> </tr> <tr> <td>2. Viajes</td> <td>€24.000</td> </tr> <tr> <td>3. Equipos y material</td> <td>€57.000</td> </tr> <tr> <td>4. Oficina local</td> <td>€111.600</td> </tr> <tr> <td>5. Otros costes, servicios</td> <td>€102.000</td> </tr> <tr> <td>6. Otros</td> <td>€438.200</td> </tr> <tr> <td>7. Subtotal costes directos elegibles de la acción (1-6)</td> <td>€1.038.200</td> </tr> <tr> <td>8. Costes indirectos</td> <td>€72.674</td> </tr> </tbody> </table>	Gastos	Presupuesto total	1. Recursos humanos	€305.400	2. Viajes	€24.000	3. Equipos y material	€57.000	4. Oficina local	€111.600	5. Otros costes, servicios	€102.000	6. Otros	€438.200	7. Subtotal costes directos elegibles de la acción (1-6)	€1.038.200	8. Costes indirectos	€72.674	<p>Supuestos <i>Las condiciones externas, necesarias y positivas para la ejecución de la intervención que escapan al control de su dirección.</i></p> <p><i>Disponibilidad de personal calificado y comprometido para llevar a cabo las actividades.</i></p> <p><i>Adecuada infraestructura tecnológica para facilitar reuniones y gestión administrativa.</i></p> <p><i>Suficiente financiamiento y recursos para desarrollar planes operativos y de monitoreo.</i></p> <p><i>Apoyo y cooperación de todas las partes interesadas involucradas.</i></p>
Gastos	Presupuesto total																			
1. Recursos humanos	€305.400																			
2. Viajes	€24.000																			
3. Equipos y material	€57.000																			
4. Oficina local	€111.600																			
5. Otros costes, servicios	€102.000																			
6. Otros	€438.200																			
7. Subtotal costes directos elegibles de la acción (1-6)	€1.038.200																			
8. Costes indirectos	€72.674																			

2021.1

e3d_logframe_es.docx

<p>A0.2.1. <i>Elaboración línea de base</i> A0.2.2. <i>Socialización del proyecto</i> A0.2.3. <i>Elaboración línea de salida</i></p> <p>A0.3.1. <i>Elaboración Plan de visibilidad y comunicaciones</i> A0.3.2 <i>Micrositio web y redes sociales.</i> A0.3.3 <i>Programas radiales, pautas, podcasts y televisión comunitaria</i> A0.3.4 <i>Videos de la experiencia</i> A0.3.5 <i>Material impreso</i> A0.3.6 <i>Material de dotación</i> A0.3.7 <i>Publicaciones</i> A0.3.8 <i>Sistematización de la experiencia</i> A0.3.9 <i>Evaluación final externa</i></p> <p>AI.1.1 <i>Identificación de necesidades</i> AI.1.2 <i>Diseño curricular</i> AI.1.3 <i>Implementación de procesos formativos</i> AI.3.1 <i>Identificación y Selección de Participantes</i> AI.3.2 <i>Diseño de Programas Personalizados</i> AI.3.3 <i>Selección y Formación de Mentores</i></p>	<p>9. Total de costes elegibles de la acción,</p>	<p>€1.110.874</p>	<p><i>Acceso a datos e información relevante para establecer líneas de base y de salida.</i></p> <p><i>Participación activa y positiva de las comunidades y beneficiarios en las actividades de socialización.</i></p> <p><i>Disponibilidad de herramientas y metodologías apropiadas para la recolección de datos.</i></p> <p><i>Acceso a medios de comunicación y tecnologías de difusión apropiadas.</i></p> <p><i>Disponibilidad de recursos para producir y distribuir materiales de visibilidad.</i></p> <p><i>Identificación precisa de las necesidades formativas de la comunidad.</i> <i>Participación activa de los beneficiarios en las actividades de formación y mentoría.</i> <i>Disponibilidad de expertos y mentores calificados para diseñar y ejecutar los programas.</i></p>
	<p>10.1. Provisión para la reserva de imprevistos (máximo 5% del punto 7, subtotal de los costes directos elegibles de la acción)</p>	<p>0</p>	
	<p>10.2 Trabajo de los voluntarios</p>	<p>0</p>	
	<p>11. Total costes elegibles (9+10)</p>	<p>€1.110.874</p>	

2021.1

e3d_logframe_es.docx

<p><i>A1.3.4 Sesiones de Mentoría y Capacitación</i> <i>A1.4.1 Diseño y Equipamiento del Aula Móvil</i> <i>A1.4.2 Desarrollo de Contenidos Educativos</i> <i>A1.4.3 Programas de Formación</i> <i>A1.4.4 Acompañamiento y Asistencia Técnica</i> <i>A1.5.1 Selección de lugares</i> <i>A1.5.2 Diseño y Equipamiento de los Laboratorios</i> <i>A1.5.3 Capacitación y Empoderamiento de la Comunidad</i> <i>A1.5.4 Facilitación de Actividades de Innovación y Colaboración</i> <i>A1.6.1 Capacitación en Creación de Contenido Digital</i> <i>A1.6.2 Mentoría y Apoyo Continuo</i> <i>A1.6.3 Desarrollo de Temáticas Relevantes</i> <i>A1.6.4 Promoción y Difusión del Contenido</i> <i>A1.A2. Acompañamiento a iniciativas comunitarias basadas en las tecnologías (etapas de pre incubación, incubación, alistamiento y aceleración</i></p> <p><i>A2.1 Identificación de Desafíos Locales</i> <i>A2.1.2 Convocatoria y Participación desafíos locales</i> <i>A2.1.3 Facilitación del Evento</i> <i>A2.1.4 Desarrollo de Prototipos y Soluciones</i> <i>A2.1.5 Presentación y Evaluación</i></p>		<p><i>Existencia de infraestructura móvil adecuada y equipada.</i></p> <p><i>Accesibilidad a las diferentes comunidades donde se implementará el aula móvil.</i></p> <p><i>Aceptación y participación de la comunidad en los programas de formación móviles.</i></p> <p><i>Disponibilidad de espacios físicos adecuados para establecer laboratorios de innovación.</i></p> <p><i>Colaboración de instituciones locales y comunidades para el uso y mantenimiento de los laboratorios.</i></p> <p><i>Acceso a equipos y tecnología de última generación.</i></p> <p><i>Participación activa de la comunidad y jóvenes en las convocatorias.</i></p> <p><i>Disponibilidad de recursos para desarrollar y premiar las soluciones innovadoras.</i></p>
---	--	---

<p>A2.2.1 <i>Identificación de Emprendimientos.</i> A2.2.2 <i>Evaluación y Selección</i> A2.2.3 <i>Otorgamiento de Ayuda Financiera</i> A2.2.4 <i>Acompañamiento y Asistencia Técnica</i></p> <p>A2.3.1 <i>Diagnóstico y Planificación</i> A2.3.2 <i>Capacitación y Formación</i> A2.3.3 <i>Asesoría Especializada.</i> A2.3.4 <i>Implementación y Seguimiento</i></p> <p>A2.4.1 <i>Desarrollo de la Plataforma.</i> A2.4.2 <i>Registro y Capacitación de Productores</i> A2.4.3 <i>Promoción y Marketing</i> A2.4.4 <i>Gestión de la Plataforma</i></p> <p>A3.1.1 <i>Convocatoria de Actores Clave</i> A3.1.2 <i>Establecimiento de Mesas de Trabajo</i> A3.1.3 <i>Definición de Estrategias Conjuntas</i></p> <p>A3.2.1 <i>Diseño de Programas Formativos</i> A3.2.2 <i>Implementación de programas formativos</i></p> <p>A3.3.1 <i>Mapeo de Fuentes de Financiamiento</i> A3.3.2 <i>Evaluación de Oportunidades</i></p>		<p><i>Identificación precisa de emprendedores y pequeñas empresas necesitadas.</i></p> <p><i>Los fondos son suficientes para impulsar los proyectos.</i></p> <p><i>Participación activa de MIPYMES en los programas de capacitación.</i></p> <p><i>Disponibilidad de tecnología y desarrolladores para crear la plataforma.</i></p> <p><i>Colaboración de productores y empresas para registrarse y utilizar la plataforma.</i></p> <p><i>Disponibilidad y compromiso de actores clave para participar en las mesas de trabajo.</i></p> <p><i>Identificación precisa de necesidades formativas en economía verde y sostenibilidad.</i></p> <p><i>Capacidad de elaboración de propuestas competitivas y</i></p>
---	--	--

2021.1

e3d_logframe_es.docx

<p>A3.3.3 Establecimiento de Contactos A3.3.4 Elaboración de Propuestas</p> <p>A3.4.1 Identificación de Áreas de Intervención A3.4.2 Selección de Proyectos Piloto A3.4.3 Diseño y Planificación A3.4.4 Despliegue de Tecnologías Innovadoras</p> <p>A3.5.1 Diagnóstico y Análisis A3.5.2 Diseño de la Ruta Financiera A3.5.3 Educación e Inclusión Financiera A3.5.4 Bancarización y Acceso a Servicios Financieros.</p>		<p>atractivas para obtener financiamiento</p> <p>Identificación y selección adecuada de áreas de intervención para los proyectos piloto.</p> <p>Colaboración con instituciones financieras para promover la bancarización y el acceso a servicios.</p>
---	--	--